**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA Nº 02/21**

**XXXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 6**

**“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó entre los días 23 al 25 de junio de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Silvia Amiel, Coordinadora Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTA, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **DOSIER ESTADÍSTICO, ANIVERSARIO DEL MERCOSUR**

La delegación de Argentina realizó una presentación del Dosier Estadístico, Aniversario del MERCOSUR referente a los “Treinta años de intercambio comercial” con la actualización de tablas y gráficos según la revisión de datos de Brasil, que se adjunta como **Anexo IV.**

**2. ESTADO DE SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada con datos de Argentina y Uruguay hasta abril del 2021; y Brasil y Paraguay hasta mayo del 2021.

**3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó que la actualización del Manual sigue en proceso conforme al Plan de Trabajo y sugirió a las delegaciones que el nuevo Manual debería contar con:

* Cronograma de publicación y revisión de los datos,
* Tabla de países actualizada, en consonancia con la ISO-3166-1, añadiendo a su vez códigos propios actualizados de las zonas francas.
* Lista de responsables por Estados Parte del suministro de los datos.
* Entre otros aspectos.

De igual manera, informó sobre la estructura uniforme de datos definida en el Manual vigente, específicamente resaltando variables que no han sido reportadas por los Estados Parte, tales como la variable “puerto, aeropuerto o lugar geográfico de entrada y salida” y “vía o modo de transporte”.

Las delegaciones realizaron comentarios y manifestaron su conformidad con contar con una tabla de países actualizada para el nuevo Manual y, además, comentaron la importancia del proceso de redefinición del diseño uniforme de los datos contemplado en el Manual.

Por otra parte, mencionaron que sus respectivos países cuentan con un cronograma de publicación y revisión de datos, los cuales son actualizados año a año.

Con base a lo anterior, las delegaciones acordaron remitir a la SM/UTECEM los cronogramas de publicación y revisión de datos como insumo para la elaboración de una propuesta de estructura para la definición de cronogramas de publicación de datos, la cual sería incluida en el nuevo Manual.

**4. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)**

La SM/UTECEM presentó el estado de situación del uso del SECEM y el seguimiento de su utilización actualizado al mes de junio 2021, en la cual se reflejan las variaciones con relación al mismo periodo del año pasado. El documento consta como **Anexo V**.

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación y destacaron la importancia de la información proporcionada.

**5. ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SECEM CON DATOS DEL 2000-2006**

La SM/UTECEM realizó una presentación sobre Datos Históricos de Comercio Exterior del MERCOSUR 2000-2006, donde detalló el procedimiento de revisión de los datos, carga de los datos y comportamiento del sistema en un ambiente de pruebas (SECEM-Test). **Anexo VI**

Además, la SM/UTECEM comentó que el referido proceso se encuentra en condiciones de entrar en su fase final, la cual consiste en la revisión por parte de los delegados de este Comité para luego proceder a su publicación en el SECEM público.

Las delegaciones agradecieron la presentación y acordaron realizar una revisión de sus datos, comprometiéndose remitir a la SM/UTECEM sus comentarios, observaciones y visto bueno a la brevedad posible, y con ello estar en capacidad de proceder a la publicación de la nueva serie en el SECEM público.

Por otra parte, las delegaciones acordaron informar a la CCM sobre los trabajos realizados para la ampliación de los datos de la serie histórica 2000-2006 en el SECEM, una vez que los datos se encuentren disponibles, a través de la PPT en ejercicio.

**6. INFORME TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR 2020**

La SM/UTECEM presentó el Informe Técnico de Comercio Exterior del MERCOSUR 2020, actualizado en su 2da versión, con la incorporación de los datos nuevos de Brasil, quedando el resto de la información sin cambios considerables con respecto a la versión anterior, cumpliendo de esta forma con lo previsto en el Plan de Trabajo. El mismo que se adjunta como **Anexo VII.**

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada y acordaron elevar el informe a la CCM.

**7. AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS**

La SM/UTECEM informó a las delegaciones que continúa el proceso de análisis y desarrollo de una nueva versión del SECEM, incluyendo el módulo de administración, además de otros módulos. También, informó que se realizaron actualizaciones en el sistema para incorporar la serie de datos 2000 – 2006, además de realizar un proceso de optimización de consultas a fin de soportar la nueva carga de datos.

Además, la SM/UTECEM informó que, para final de año, se tiene previsto contar con un prototipo de la nueva versión del SECEM.

**8. ESTADÍSTICAS BILATERALES DEL MERCOSUR 2020**

La SM/UTECEM presentó una versión actualizada de los Cuadros de Estadísticas Bilaterales del MERCOSUR correspondiente al año 2020. En ese sentido, destacó el impacto que tuvieron en los cuadros y gráficos con la incorporación de los nuevos datos de Brasil, donde se pudo observar la reducción de la diferencia estadística entre Brasil y Paraguay específicamente en el producto “Energía eléctrica”. **Anexo VIII** y **Anexo IX.**

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada por la SM/UTECEM y manifestaron la importancia de la revisión de los datos realizada por Brasil ya que contribuyó a la reducción de la diferencia en el Comercio Bilateral del MERCOSUR.

Asimismo, se comprometieron en revisar los cuadros y remitir a la SM/UTECEM sus comentarios y observaciones al respecto.

Por su parte, la delegación de Argentina realizó una presentación sobre la identificación de los pasos fronterizos donde se transfiere la energía eléctrica con el resto de los países, las cuales generan ciertas divergencias principalmente con Paraguay. Esta divergencia se debe a la incorporación por parte de Paraguay del ítem “compensaciones” no considerado por parte de Argentina, debido a que, para la Argentina, no forma parte del valor. Asimismo, se refirió a la metodología utilizada para la incorporación de datos de Yacyretá y su contabilización. **Anexo X (RESERVADO).**

La delegación de Paraguay, por su parte, realizó una presentación sobre las estadísticas bilaterales con Argentina, Brasil y Uruguay donde explico las divergencias y sus posibles causas. **Anexo XI.**

La delegación de Uruguay comentó que dentro de las exportaciones de energía eléctrica hacia Argentina aparecen datos de empresas públicas y privadas, estos últimos vinculados a parques eólicos.

**9. INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS**

La SM/UTECEM informó sobre el estado de situación de la recepción de los formularios completados por parte de los países.

Al respecto, las delegaciones realizaron comentarios y acordaron comenzar el llenado del formulario por el Capítulo 2 y enviar a la SM/UTECEM antes de la próxima reunión ordinaria del CT N° 6.

La SM/UTECEM se comprometió a realizar la compilación de los formularios que serán remitidos por los Estados Parte y realizará un análisis comparativo de los mismos.

**10. ESTADÍSTICAS BILATERALES 2019**

La SM/UTECEM informó sobre el estado de situación de las Estadísticas Bilaterales 2019 e informó que está consolidando los comentarios recibidos para elaborar el informe final previsto para el próximo semestre.

**11. VALORACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR. FOB-CIF Y OTROS INCOTERMS**

La delegación de Argentina se refirió a la valoración de las exportaciones e importaciones en el comercio exterior, FOB-CIF y otros Incoterms.

La delegación de Uruguay comentó la necesidad de discriminar del monto total de flete y seguro importado, la parte vinculada a empresas residentes y no residentes mediante la información contenida en las facturas.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre la forma de presentación de información a los encargados de la elaboración de Cuentas Nacionales e Internacionales sobre exportaciones e importaciones en el comercio exterior, FOB-CIF y otros Incoterms.

**12. PRESENTACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS Y CANTIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR, ANÁLISIS DE LAS SERIES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.**

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre Índices de Precios y Cantidades del Comercio Exterior y el impacto en la economía de su país, correspondiente al periodo 2020-2021.El mismo consta como **Anexo XII**.

Las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron comentarios al respecto e intercambiaron experiencias sobre la metodología y construcción de índices de precios en sus respectivos países, así como los principales factores que inciden en la elaboración de estos.

**13. OTROS TEMAS**

**13.1 Presentación del informe semestral sobre el grado de avance del cumplimiento del Programa de Trabajo 2021**

Las delegaciones elaboraron el informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021 y lo elevaron a consideración de la CCM. El mismo consta como **Anexo XIII.**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación Dosier Estadístico “Treinta años de Estadísticas del MERCOSUR” - Argentina |
| **Anexo V** | Presentación Estado de situación del uso del SECEM-SM/UTECEM |
| **Anexo VI** | Presentación Datos Históricos de Comercio Exterior del MERCOSUR 2000-2006 - SM/UTECEM |
| **Anexo VII** | Informe Técnico de Comercio Exterior del MERCOSUR 2020- SM/UTECEM |
| **Anexo VIII** | Presentación Estadísticas Bilaterales del MERCOSUR 2020 |
| **Anexo IX** | Cuadros de las Estadísticas Bilaterales del MERCOSUR 2020 |
| **Anexo X** | **RESERVADO** - Presentación de Argentina “Análisis del comercio de energía eléctrica entre los países del MERCOSUR” |
| **Anexo XI** | Presentación de Paraguay “Comparativo de las Estadísticas Bilateral 2020” |
| **Anexo XII** | Presentación sobre Índices de Precios y Cantidades del Comercio Exterior |
| **Anexo XIII** | Informe semestral sobre el grado de avance del cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina**  María Inés Dalton | **Por la Delegación de Brasil**  Saulo Guerra |
| **Por la Delegación de Paraguay**  Daniel Hidalgo | **Por la Delegación de Uruguay**  Diego Fernández |